

DIESEL EURO 5 ADITIVADO

Análisis	Unidad	Método	Especificaciones ⁽¹⁾
Biodiesel (FAME)	%v/v	EN-14078	Típico 5,0
Color Comercial	-	VISUAL	Amarillo
Color	-	ASTM D1500	Típico 1,0
Densidad a 15 °C	g/ml	ASTM D4052	Típico 0,8350
Viscosidad Cinemática a 40°C	cSt (mm ² /s)	ASTM D445	Típico 2,800
Destilación 90 % (recogido máx.)	°C	ASTM D86	Típico 330
Corrosión lámina de cobre 50°C 3h	Nº	ASTM D130	Máx 1,0
Cenizas	%m/m	ASTM D482	Típico <0,001
Agua y Sedimentos	% V/V	ASTM D1796	Típico <0,05
Azufre	ppm (mg/kg)	ASTMD2622	Típico 10
Lubricidad	micra	ASTM D6079	Típico 400
Aromáticos	% vol	ASTM 1319	Típico 18
Número de Cetano	-	ASTM D613	Típico 54
Punto de Inflamación	°C (P.M.)	ASTM D93	Típico 65
Punto de Enturbiamiento-verano (Noviembre a Marzo)	°C	ASTM D7689/D2500	Máx 5,0
Punto de Escurrimiento-verano (Noviembre a Marzo)	°C	ASTM D97	Máx 0
Punto de Enturbiamiento-invierno (Abril a Octubre)	°C	ASTM D7689/D2500	Máx 0
Punto de Escurrimiento-invierno (Abril a Octubre)	°C	ASTM D97	Máx -5
Residuo Carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo destilado	%m/m	ASTM D524	Típico 0,012
Contaminación por partículas	g/cm ³	ASTM D7321	Típico 2
Aditivos		A informar	Contiene Aditivo Multifuncional

OBSERVACIÓN: Considerando las especificaciones establecidas en el Decreto N° 4562/15 y Resolución MIC¹ N° 136/20 para la comercialización, los valores del Diesel Euro 5 corresponden a un Diesel Automotriz Tipo III.

Nota: Estas especificaciones pueden sufrir variaciones en función a modificaciones del marco legal correspondiente, que define los límites mínimos de comercialización para los combustibles diésels.

(1) Vigente desde el 15 /Noviembre /2023 para % de Biodiesel en Diesel Tipo III: Resolución MIC N° 1276/2023

(1) Se agregará Biodiesel conforme a la Legislación vigente establecida por el MIC.

¹ MIC: Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay.